Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud
Departamento: Enfermeria
Area: Area 1 Propedéutica de Enfermería

(Programa del año 2025)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 31/07/2025 09:53:22)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
ENFERMERÍA DE LA MUJER Y DEL RECIÉN NACIDO	LIC. EN ENFERMERIA	CD 2/18	2025	1° anual

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
MANSANARES, ROBERTO JAVIER	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
PAEZ, RAUL RAFAEL	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs
VENDRAMIN, MARIA CARLA	Prof. Co-Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
GIOVANA, JUAN PABLO	Responsable de Práctico	JTP Semi	20 Hs
AGUERO ROBLES, MAYRA YANIRA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
GIMENEZ, ROCIO MICAELA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
OCHOBA CARAVAJAL, MAIRA ALEJANDRA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	**Teóricas**	**Prácticas de Aula**	**Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.**	**Total**
1 Hs	4 Hs	1 Hs	2 Hs	8 Hs

Tipificación	Periodo
E - Teoria con prácticas de aula, laboratorio y campo	Anual

Duración			
Desde	**Hasta**	**Cantidad de Semanas**	**Cantidad de Horas**
12/03/2025	14/11/2025	30	240

IV - Fundamentación

El curso aborda a la mujer y al binomio madre/hijo como sujetos específicos de los “cuidados de Enfermería”, desde el ciclo reproductivo y las situaciones de salud - enfermedad más frecuentes que atraviesan, incluyendo los factores sociales, culturales, éticos, axiológicos, emocionales y del entorno familiar. La Enfermería de la Mujer y del Recién Nacido se define como todos los cuidados de la disciplina que se proveen antes, durante y después del embarazo, tanto para la madre como el recién nacido. Tiene como objetivo prevenir complicaciones o enfermedades que puedan interferir en el funcionamiento fisiológico del ciclo reproductivo, durante el período preconcepcional, en el embarazo, el parto, el puerperio y el nacimiento. Se considera destacar que el cuidado perinatal a través de la profesión de Enfermería se ejerce desde diversos campos de acción y en las diferentes etapas de la procreación.

La práctica asistencial sirve como marco para la valoración, planificación, implementación y evaluación del cuidado del binomio madre - hijo. Las intervenciones de Enfermería son la forma más efectiva de favorecer las interacciones entre madre-hijo y el conocimiento materno sobre el cuidado infantil, ayudando a simplificar un proceso muy complejo de

adaptación; la madre porque va a cumplir un papel importante en la sociedad en la formación de una persona pandimensional y el neonato por el paso de la vida intrauterina al medio externo. La enfermería es una disciplina académica que se ha transformado en las últimas décadas y esta transformación ha supuesto un reto.
Otro aspecto importante es el conocimiento teórico de la disciplina ya que los métodos desarrollados sistemáticamente guían el pensamiento crítico y la toma de decisiones; además la aplicación de la teoría dirige la práctica profesional que permite suministrar el cuidado de forma organizada.
Entre las múltiples teorías del cuidado enfermero, desde ésta asignatura el posicionamiento epistemológico se sustenta desde una teoría disciplinar intermedia, la cual se centra en una dimensión que representa un modelo de cuidado y es por ello que se adopta la teoría del Rol Maternal de la teórica Ramona Mercer aplicada al binomio madre e hijo.
El modelo se orienta en la búsqueda de nuevos espacios en la práctica pre-profesional rompiendo paradigmas en cuanto a cuidado enfermero se refiere, llegando a convertirse en el pilar de la labor de Enfermería y le ofrece al estudiante la oportunidad de validar y confrontar en la práctica desde cualquiera de los campos de acción seleccionados, aplicando el método científico en Enfermería. Desde la asignatura se considera favorecer un perfil del egresado que contemple la realidad local y nacional, posicionados en la idea de que el aprendizaje es un proceso activo y social, y que el conocimiento se construye a través de la interacción con otros, trabajando desde el aula hacia la comunidad, atendiendo los principales problemas de salud que incluyen al binomio madre e hijo e incursionando desde la internacionalización del conocimiento, compartiendo con estudiantes de otros países saberes y experiencias a través de trabajos colaborativos.
Se considera además, integrar las premisas que se imparten desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, específicos y relacionados con la temática impartida durante la cursada.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Objetivos Generales:
Promocionar la salud de la Mujer y del Recién Nacido desde las dimensiones del Cuidado de Enfermería desde una visión de las realidades locales, regionales, nacionales e internacionales.
Comprender los procesos fisiológicos y patológicos del Embarazo, Parto y Puerperio, para aplicar cuidados integrales y seguros.
Aplicar Planes de Cuidados de Enfermería en la mujer en el período preconcepcional, embarazo, parto y puerperio y en el recién nacido de término y prematuro, incluyendo cuidados integrales centrados en la familia, desde los principales conceptos de la teoría del adopción del Rol Materno (Mercer, 1991-2006), la valoración de acuerdo a los Patrones Funcionales de Salud de M. Gordon y la plataforma de los Diagnósticos de Enfermería ofrecidos por la NANDA- NIC y NOC.

Objetivos Específicos:
Brindar acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación a los individuos, familia y sociedad durante el período preconcepcional, embarazo, parto y puerperio y en la recepción del recién nacido en el marco del Ejercicio de Enfermería (Ley Nacional 24.004/91), del Código de Ética Profesional, apelando a la creatividad disciplinar y al pensamiento divergente o lateral.
Aplicar Planes de Cuidados de Enfermería, en el período preconcepcional, embarazo, parto, puerperio, recepción del recién nacido de término y prematuro en los diversos ámbitos de la práctica pre-profesional (PPE: Maternidad provincial, desde los Servicios de: Ginecología, Obstetricia, Neonatología, Centro de lactancia materna, Consultorio de Inmunizaciones, Sala de Internación Conjunta, etc.).
Tomar conciencia de cómo el factor Género incide en las condiciones de vida y salud de la Mujer.
Comprometerse como promotor de la lactancia materna, fomentando el apego y acompañando a los padres y/o responsables de crianzas durante el período preconcepcional, seguimiento prenatal, parto y puerperio.
Promocionar en los padres y/o responsables de crianzas y la familia del recién nacido, la estimulación temprana y el desarrollo psicoafectivo de los niños.

VI - Contenidos

Unidad 1: Situación de la Salud de la Mujer y del Recién Nacido en la Región, en Argentina y en el nivel local desde la visión de Enfermería.
Efectos de la legislación en la salud de la mujer. Perspectiva de derechos y enfoque de género, mujer y trabajo, mujer y salud mental. Determinantes biológicos, sociales, económicos, políticos, ambientales, culturales y sanitarios que inciden en la salud de la mujer y del recién nacido. La acción educativa en salud: trabajo interdisciplinario e intersectorial, trabajo comunitario.
Integración de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), específicamente los objetivos 3: Salud y Bienestar; 4:

Educación inclusiva, equitativa y de calidad; 5: Igualdad de género y 10: Reducción de las desigualdades. Importancia de los cuidados de enfermería durante los primeros 28 días de la madre y del recién nacido, (Estrategia OPS-OMS, 2022). Perfil epidemiológico: Morbimortalidad materna y neonatal. Atención de la Mujer y su Familia: Filosofía de los cuidados centrados en la familia. Evolución de los conceptos de cuidados de maternidad. La familia y la práctica de Enfermería. Definición de familia, funciones.

Unidad 2: Reconocimiento de Enfermería respecto a la anatomía y fisiología del aparato reproductor femenino. Embriología.

Estructuras anatomofisiológicas que intervienen en la gestación. Ciclo sexual femenino. Fecundación. Segmentación. Migración. Desarrollo del trofoblasto, placa embrionaria y feto. Principales acontecimientos del desarrollo que se presentan durante el periodo embrionario y fetal.

Unidad: 3: Incumbencias de Enfermería respecto a los principales problemas de salud ginecológicos de la mujer. Salud sexual y reproductiva.

Trastornos menstruales. Principales afecciones mamarias y ginecológicas benignas y malignas. Exámenes clínicos ginecológicos. Autoexamen mamario. Climaterio. Menopausia. Factores socioculturales que afectan la reproducción. Métodos de Anticoncepción. Métodos de reproducción artificial. Planificación familiar. Legislaciones vigentes. Aborto: análisis crítico y reflexivo de las consideraciones legales respecto a la legislación nacional y competencias de Enfermería recomendadas por la (OMS, 2022) respecto a la temática.

Unidad 4: Incumbencias de Enfermería en el Seguimiento Prenatal

Sistema informàtico perinatal (CLAP-OPS-OMS, 2021). Examen fisico. Período intergenésico. Cálculo de la fecha probable de parto (FPP) y edad gestacional (EG). Técnicas específicas: entrevista, medidas antropométricas, control de signos vitales. Estàtica fetal. Maniobras de Leopold. Historia Clínica Perinatal Base. Inmunizaciones en el período preconcepcional, embarazo y puerperio. Identificación de alteraciones en el embarazo e intervenciones de enfermería: Diabetes gestacional, sífilis y otras enfermedades de transmisión sexual. Detección de infección urinaria. Hiperemesis gravídica. Hipertensión arterial durante el embarazo.

Unidad 5: Incumbencias de Enfermería durante el embarazo.

Teoría de la adopción del rol maternal (Mercer, 1991). Dimensiones y aspectos psicosociales del embarazo. Embarazo de la primera y segunda mitad gestacional. Aspectos biofísicos del embarazo. Modificaciones locales y generales que imprimen a la embarazada. Molestias más comunes durante el embarazo. Aspectos psicosociales del embarazo. Complicaciones hemorrágicas del embarazo en la primera y segunda mitad gestacional. Valoración de Enfermería según Patrones Funcionales de M. Gordon, los principales conceptos y definiciones de la Teoría de la adopción del rol maternal (Mercer, 1991) y ejecución de Diagnósticos de Enfermería NANDA NIC y NOC para cada situación desarrollada durante el Seguimiento prenatal y el Embarazo.

Unidad 6: Incumbencias de Enfermería durante el Parto.

Móvil Fetal. Trabajo de Parto. Definición. Cuidados de enfermería en las etapas del trabajo de parto. Reconocimiento de los fenómenos activos y pasivos del trabajo de parto. Características de las contracciones. Estado físico general, signos vitales. Valoración fetal. Sufrimiento fetal agudo. Parto por cesárea, causas. Complicaciones obstétricas: Hemorragias del alumbramiento. Valoración de Enfermería según Patrones Funcionales de M. Gordon, los principales conceptos y definiciones de la Teoría de la adopción del rol maternal (Mercer, 1991) y ejecución de Diagnósticos de Enfermería NANDA NiC y NOC para cada situación desarrollada durante el parto.

Unidad 7: Intervenciones de Enfermería durante el Puerperio.

Puerperio: aspectos biofísicos del período pos-parto. Cambios anatómicos y fisiológicos del útero y en otras estructuras de la reproducción en el puerperio. Senos. Cambios sistémicos en aparato cardiovascular, respiratorio, urinario, digestivo, neuromuscular, tegumentario. Alteraciones potenciales. Hemorragia puerperal. Infecciones puerperales. Inmunizaciones. Marco ético de los cuidados de enfermería para la atención de la salud materna y del recién nacido. Aspectos psicosociales de la mujer durante el parto y el puerperio. Lactancia Materna: Mecanismo de la Lactancia. Apego. Ventajas de la alimentación al seno. Contraindicaciones para la alimentación al seno. Signos de alimentación suficiente en el recién nacido. Problemas más comunes durante la lactancia. Preparación de las mamas para la lactancia. Maniobra de extracción de leche. Adecuación y cuidado de los pezones. Cuidados de Enfermería en la Promoción y protección de la salud materna y del recién nacido Valoración de Enfermería según Patrones Funcionales de M. Gordon, los principales conceptos y definiciones de la Teoría de

la adopción del rol maternal (Mercer, 1991) y ejecución de Diagnósticos de Enfermería NANDA NIC y NOC. Cuidados de Enfermería-Intervenciones que promueven la Lactancia. Cuidados de Enfermería durante la internación conjunta del binomio madre/hijo y familia.

Unidad 8: Cuidado integral del recién nacido en el inicio de la vida.
Recepción del Recién Nacido: Bases Fisiológicas de la valoración de Enfermería del recién nacido de término: Adaptaciones respiratorias, circulatorias, neurológicas, renales y digestivas. Termorregulación del recién nacido. Procedimientos de Enfermería de rutina en el recién nacido. Valoración inicial: Test de Apgar, Test de Silverman, Método Capurro. Valoración física. Valoración del estado nutricional. Profilaxis del recién nacido de término y prematuro. Sufrimiento fetal agudo. Inmunizaciones del recién nacido de término y prematuro.
Cuidado integral del recién nacido en la sala de internación conjunta: Cuidados de Enfermería e intervenciones sobre la promoción y protección de la salud materna y el recién nacido. Seguimiento en el periodo de transición a la vida extrauterina. Examen físico. Valoración neurológica: Reflejos. Detección de signos de alarma. Educación sobre los cuidados de rutina del recién nacido. Fenómenos parapsicológicos. Consejería de Enfermería para el alta. Pesquisas del recién nacido. Promoción de la estimulación temprana y desarrollo psico-afectivo del neonato. La incorporación de la familia en el cuidado del recién nacido. Maternidades centradas en la familia. Valoración de Enfermería según Patrones Funcionales de M.Gordon, los principales conceptos y definiciones de la Teoría de la adopción del rol maternal (Mercer, 1991) y ejecución de Diagnósticos de Enfermería NANDA NIC y NOC.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Durante la cursada anual, se realizarán 2 (dos) Trabajos prácticos, el primero se desarrollará y ejecutará durante el primer cuatrimestre, la modalidad será grupal y el segundo, se desarrollará y ejecutará durante el segundo cuatrimestre en forma individual.
Trabajo práctico N°1: La salud perinatal en la Región de las Américas. Trabajo práctico desde la internacionalización de conocimientos, colaborativo y desde el accionar de Enfermería sobre la temática a desarrollar.
Trabajo práctico N°2: Seguimiento Prenatal. Plan de cuidados de Enfermería en la persona gestante.
El Curso prevé 5 (cinco) instancias de Simulación (Laboratorios): 1: Inmunizaciones durante el periodo preconcepcional, embarazo, puerperio y recepción del recién nacido; 2: Consideraciones de Enfermería en el seguimiento prenatal; 3: Intervenciones en el trabajo de parto, parto propiamente dicho y puerperio; 4: Intervenciones de Enfermería en la Recepción del Recién Nacido y valoración integral del Recién Nacido en la Internación Conjunta; 5: Integrador
Se implementarán 3 talleres con prácticas de simulación: Taller: Nº1 Nanda NIC y NOC; Taller Nº2: Lactancia Materna. Taller Nº3: Consideraciones de Enfermería en Administración de Fármacos durante la gestación, parto y puerperio
Actividades prácticas áulicas y en espacios de aprendizaje simulado:
Se realizarán actividades de búsqueda de evidencia científica, análisis y reflexión como parte de trabajo áulico sobre los temas impartidos en las distintas unidades del programa académico.

VIII - Regimen de Aprobación

El Curso se desarrolla con clases teóricas en modalidad presencial. La asistencia a clases presenciales se encuentra sujeta a resoluciones institucionales. Para regularizar el Curso, el estudiante deberá aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos, el 100% de las instancias de Simulación (Laboratorios), el 100% de los Talleres, el 100% de las actividades prácticas áulicas y en espacios de aprendizaje simulado, el 100% de las Evaluaciones Parciales y las Prácticas Pre Profesionales Específicas (PPE). La Aprobación del Curso será mediante Examen Final, no se contempla la característica de cursada en carácter de estudiante LIBRE. De la Aprobación del Examen Final: se ajustará a lo establecido por Ord.13/03
De la Aprobación de los Trabajos Prácticos: se deberán aprobar en primera instancia, el 50% de ellos, teniendo la posibilidad de recuperar el 50% restante, que deberá ser presentado con correcciones en la fecha establecida por el equipo docente. Pasada la fecha estimada, el Trabajo Práctico quedará desaprobado. Se realizarán dos Trabajos prácticos, el primero con modalidad grupal y el segundo será desarrollado en forma individual. Su calificación será cualitativa, aprobado o no aprobado teniendo durante sus desarrollos la posibilidad de consultas que los estudiantes necesiten y una sola instancia de recuperación.
El Curso prevé 5 (cinco) instancias de Simulación (Laboratorios). Los mismos se desarrollarán durante los días martes hábiles de cada semana durante el año lectivo, en el espacio sito en Chacabuco y Pedernera PB, ofreciendo material de soporte y una orientación teórica previa.

De la aprobación de las instancias de Simulación (Laboratorios): Se deberán aprobar en su totalidad y el 50% de ellos en primera instancia. Ellos tienen evaluación teórica y práctica. Cada instancia quedará aprobada una vez completada y aprobada la teórica y la instancia práctica (la aprobación de la evaluación teórica no implica la aprobación del laboratorio). La evaluación teórica de laboratorios tendrá un recuperatorio dependiendo para cada instancia. En el caso de que no se apruebe el recuperatorio podrá acceder a un recuperatorio excepcional agotando la totalidad de los recuperatorios disponibles. Es decir, las demás instancias no tendrán recuperatorios. Antes del inicio de las práctica de campo, el estudiante deberá rendir una instancia Integradora con los contenidos desarrollados a lo largo de los Laboratorios cursados, y de los talleres que se ofrecen desde la asignatura, en los cuales los estudiantes aplicarán los conocimientos significativos necesarios para fundamentar tanto el discurso teórico como el accionar práctico. La instancia integradora a realizarse en el espacio de simulación no tendrá recuperación. En todos los casos mencionados la calificación cuantitativa será de 7 (siete) o más puntos. Los laboratorios y sus evaluaciones se impartirán en modalidad presencial.
De la Aprobación de las Evaluaciones Parciales: Se tomarán 2 (dos) Evaluaciones Parciales, teniendo el estudiante la posibilidad de 2 (dos) recuperatorios por cada Parcial según Ord. C.S 32/14 y Ord. CS 32/19. La fecha prevista para cada parcial será una vez finalizadas las cuatro primeras unidades del Curso, tomándose en ese momento el primer parcial y el segundo, una vez finalizadas las últimas cuatro unidades. Antes de cada parcial se brindará una breve orientación sobre el desarrollo de los mismos.
De la Aprobación de las Prácticas Pre- Profesionales Específicas (PPE):
El estudiante estará en condiciones de realizar las mismas una vez que haya aprobado la totalidad de los parciales, las cuatro instancias de simulación y el Integrador que incluirá la teoría impartida y los tres Talleres, los dos Trabajos Prácticos y las actividades prácticas áulicas y en espacios de aprendizaje simulado. El Equipo Docente de la Experiencia Clínica deberá evaluar el dominio del alumno de los procedimientos especificados a lograr durante la experiencia clínica (examen de actuación), así como los aspectos cognitivos y actitudinales demostrados en la Práctica Pre-Profesional. Las prácticas de campo se llevarán a cabo durante el primer y segundo cuatrimestre en la maternidad provincial Dra. Teresita Baigorria: (servicio de inmunizaciones, Centro de lactancia materna, consultorios externos, guardia general, ginecología, obstetricia, quirófano, neonatología, internación conjunta.
• Se confeccionará una planilla de evaluación de desempeño diaria que será firmada por el docente y el estudiante en cada informe. La aprobación de la experiencia clínica es indispensable para la regularización de la Asignatura.
• Los Trabajos Prácticos, instancias de simulación (Laboratorios, Integrador), Talleres y Exámenes parciales se aprobarán con una calificación cuantitativa de 7 (siete) puntos, la (PPE) se evaluará de manera formativa y sumativa auto y hetero evaluativamente, también con una calificación cuantitativa de 7 o más puntos.
• Se conformarán comisiones para la realización de instancias de Gabinetes de Simulación (Laboratorios), Talleres y prácticas de campo, estas comisiones estarán divididas en el turno mañana de 08 a 12 hs y turno tarde de 14 a 18 hs. En el listado deben constar nombres y apellidos, número de legajo, DU, fecha de nacimiento, número de teléfono y correo electrónico. Tendrán prioridad para la solicitud de los turnos de las comisiones, los estudiantes que trabajen, madres con hijos menores de 12 años o incluidos en regímenes especiales. Para ello se deberá presentar ante la asignatura los certificados correspondientes durante la primera semana de clases a fin de facilitar la cursada de todos los estudiantes. Para ello se brindará desde el aula virtual un link de formulario a completar por los estudiantes.

REGLAMENTO DE LABORATORIOS, INTEGRADORES Y TRABAJOS PRÁCTICOS.
Los Laboratorios se desarrollarán en las instalaciones físicas previstas por la Carrera de Licenciatura en Enfermería en Chacabuco Y Pedernera, PB (Laboratorio de Simulación y Prácticas de Enfermería)
El material bibliográfico a utilizar en cada laboratorio y el cronograma de los mismos se presentarán al estudiantado.
La calificación teórica es cuantitativa: se deberá aprobar con 7 puntos o más.
Respecto al cambio de Comisiones: se deberá realizar a través de una nota dirigida al docente Responsable de cada uno de los laboratorios que ofrece la materia. Deberán firmar las personas involucradas y el cambio no deberá afectar el número de integrantes de las comisiones ya establecidas.* Es obligatorio asistir con la vestimenta adecuada y elementos de equipo de bolsillo completo: calculadora, tijera, pinza kocher (opcional), termómetro, reloj, linterna pequeña, brazalete de goma, lapiceras. Estará prohibido reemplazar la calculadora por teléfonos celulares. Por razones de higiene y para dar cumplimiento a las normas de Bioseguridad, el uniforme (chaqueta blanca y pantalón blanco o azul marino) y el calzado, deberán estar en perfectas condiciones de higiene. El uso de celular está prohibido dentro del laboratorio.
El estudiante que no cumplimente el reglamento de Laboratorios NO estará en condiciones de ingresar al mismo.
En el transcurso de los laboratorios se deberá fomentar un clima seguro y saludable y en todo momento se acatarán las normas de bioseguridad.
Se deberá respetar el horario establecido para el laboratorio (el estudiante llegará 15 minutos antes) y la asistencia a los mismos será del 100%.

DE LOS INTEGRADORES Las evaluaciones de instancia integradora de laboratorios se realizará al finalizar el cursado de la materia (antes de iniciar las Prácticas de Campo o de acuerdo a las posibilidades de cursada). El integrador incluye los 4 (cuatro) laboratorios dictados durante la cursada de la materia y la teoría de los Talleres sobre Consideraciones de Enfermería en la Administración y Manejo de fármacos durante la gestación, el parto y el puerperio, Lactancia Materna, Inmunizaciones y Diagnósticos de Enfermería NANDA- NIC y NOC, se tomarán en cuenta los conocimientos necesarios para fundamentar tanto el discurso teórico como la actividad práctica. La modalidad es por sorteo, se deberá exponer el laboratorio que salió sorteado, el estudiante deberá integrar los conocimientos adquiridos y expresarlos con la terminología adecuada. El docente podrá interrogar sobre otros laboratorios si lo considera necesario. Se ofrecerán estudios de casos individuales y grupales. Modalidad presencial.

DE LA VESTIMENTA Y EL EQUIPO PARA LOS LABORATORIOS:
El estudiante vestirá el uniforme (chaqueta blanca y pantalón blanco o azul marino) con la correspondiente identificación. Zapatos/ zapatillas color blanco, negro o marrón. Por razones de higiene y para dar cumplimiento a las normas de Bioseguridad, el uniforme y el calzado, deberán estar en perfectas condiciones de higiene. El cabello arreglado, si es largo llevarlo recogido.Las uñas de las manos cortas y arregladas, sin esmalte. No se permite el uso de alhajas.
Equipo de bolsillo. Tensiómetro y estetoscopio (opcional).Calculadora. (Prohibido usar teléfonos celulares en reemplazo de la calculadora) Tijera Libreta para anotaciones. Pinza Kocher (opcional).
Termómetro. Oxímetro de pulso. Cronómetro. Linterna pequeña. Lapiceras. Bandeja de material resistente y bordes altos para usar como riñonera. Cuaderno de Registros de Enfermería, tapa dura, forrado con color verde, rotulado, con carátula y en óptimas condiciones.

REGLAMENTO DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ESPECÍFICAS (EXPERIENCIA CLÍNICA O PRÁCTICAS DE CAMPO)
Requisitos a cumplimentar por los estudiantes: INICIO DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ESPECÍFICAS:
El estudiante deberá haber aprobado la totalidad de los Trabajos Prácticos, de los Parciales y los laboratorios y el Laboratorio Integrador para poder iniciar las PPE. Deberá presentar registro actualizado de la Vacunación obligatoria correspondiente al personal de salud (especìficamente para instituciones que alojan menores de 1 año) y firmado el Consentimiento Informado para la realización de la Práctica de la Asignatura.
Objetivos Generales:
Promocionar la salud de la mujer y del recién nacido según las dimensiones del cuidado de Enfermería.
Tomar conciencia de cómo el factor género incide en las condiciones de vida y salud de la Mujer.
Aplicar el Proceso de Atención de Enfermería en las instancias de los procesos fisiológicos y patológicos del Embarazo, Parto y Puerperio y del recién nacido.
Promover la lactancia humana..

ORGANIZACIÓN DE LA PPE: Estas prácticas comprenden 6 semanas de experiencias clínicas, de 25 horas semanales cada una de ellas. Los estudiantes están organizados en comisiones, en turnos de mañana y de tarde de 5 horas cada uno. Un docente de la asignatura acompaña cada comisión. Antes de iniciar las Prácticas, se elaborará un cronograma con la rotación de las comisiones, los lugares de realización, estudiantes integrantes de cada comisión, docente responsable de la comisión, horarios de los turnos. Este Cronograma acompaña las notas de solicitud de autorización de las PPE a la institución donde se realizan, el listado de estudiantes que realizarán la misma, el equipo docente que acompañará la práctica y la certificación de la cobertura de seguro de los estudiantes.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: El seguimiento y supervisión del estudiante estará a cargo del equipo docente durante la Experiencia Clínica. El mismo deberá evaluar el logro de los objetivos, las competencias mínimas a adquirir y los indicadores de desempeño del estudiante durante la experiencia clínica. Se confeccionará una planilla de evaluación diaria que será evaluada por el estudiante y también por el docente a cargo de esa comisión, quienes firmarán cada informe. Al finalizar la Práctica el estudiante tendría que haber alcanzado los objetivos y las competencias mínimas para aprobar las PPE. La aprobación de la experiencia clínica es indispensable para la regularización de la Asignatura.

ÁMBITO DE DESARROLLO DE PPE: Los ámbitos de Prácticas para esta asignatura son la Maternidad Provincial Dra.Teresita Baigorria, cita en Autopista 25 de Mayo y Camino Del Portezuelo s/n, ciudad de San Luis, en los Servicios de Ginecología y Obstetricia, Servicio de Guardia, Sala de Partos, Quirófanos, Inmunizaciones, lactario, , Vacunación, Servicio de Neonatología, Sala de Recepción del Recién Nacido, Internaciòn Conjunta. Consultorios Externos. En todos los ámbitos

donde se realizan las Prácticas, existe el convenio vigente entre Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad y Ministerio de Salud provincial.
ANTE CUALQUIER IMPREVISTO O DIFICULTAD PARA EL DESARROLLO DE LA PPE SE INFORMARÁ POR MEDIO DE LA CARTELA DE LA ASIGNATURA Y/O EL CLASROOM.

DE LA VESTIMENTA Y EL EQUIPO: El estudiante vestirá el uniforme (chaqueta blanca y pantalón azul marino) indicado para la práctica profesional con la correspondiente identificación. Zapatos/ zapatillas color negro o marrón. Por razones de higiene y para dar cumplimiento a las normas de Bioseguridad, el uniforme y el calzado, deberán estar en perfectas condiciones de higiene. El cabello arreglado, si es largo llevarlo recogido. Las uñas de las manos cortas y arregladas, sin esmalte. No se permite el uso de alhajas. Cuando el estudiante rota a otro Servicio señalado en la práctica, deberá presentarse con un uniforme limpio. En el cumplimiento de las Normas de Bioseguridad, no se permitirá usar el uniforme fuera del ámbito señalado para la práctica (no trasladarse con el uniforme desde y hacia el domicilio). No está permitido vestir el uniforme que usa en otro sitio.
Equipo de bolsillo: Tensiómetro, y estetoscopio. Calculadora. Tijera.• Libreta para anotaciones. Pinza Kocher (opcional). Termómetro digital y saturómetro. Linterna pequeña. Lapiceras. Caja de pesca. Bandeja de material resistente y bordes altos para usar como riñonera. Recipiente pequeño para utilizar como descartador de material no cortopunzante (algodón, guantes, papel, tapas, etc). Cuaderno de Registros de Enfermería, tapa dura, forrado con color verde, rotulado, con carátula y en óptimas condiciones. El Consentimiento Informado deberá ser firmado por el estudiante y pegado en el cuaderno de informes, es obligatorio. Si alguno de los ítems anteriores no se cumple, el estudiante no estará en condiciones de ingresar a la Práctica y ese día NO SE RECUPERA.

DE LA PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA:
* El estudiante debe presentarse 15 minutos antes de la hora estipulada para el inicio de las actividades de la Experiencia Clínica.* Dos llegadas tarde equivalen a una inasistencia.* Debe cumplimentarse el 80 % de las prácticas.* En caso de inasistencias por enfermedad, deberá enviar constancias dentro del horario de prácticas. El mismo es condición fundamental para recuperar los días no asistidos. Sin excepción.* No podrá ausentarse de la práctica (durante el transcurso de la misma) salvo por razones debidamente justificadas, y siempre con la autorización del docente responsable.* En caso de cambio de turno, deberán arreglar en forma particular con algún compañero y presentar la solicitud del cambio por escrito y con la firma de los involucrados (no se deberán alterar los días de rotación por cada servicio).

DE LA EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ESPECÍFICAS (PPE): Se confeccionará una planilla de evaluación de desempeño diaria. En la misma, no se admite la utilización de corrector. La planilla deberá ir en folio y en carpeta tipo A 4. En caso de inasistencias injustificadas y prácticas de campo no aprobadas, el estudiante perderá la condición de regular.

Enfermería de la Mujer y del Recién Nacido 2025
PLANILLA DE AUTO y HETERO EVALUACIÓN DE LAS
PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ESPECÍFICAS (PPE):
N° de Registro:
Semana N°
Indicadores de desempeño:
Asistencia y puntualidad. Presentación personal. Gozar de buen estado de salud. Presentación del equipo de bolsillo. Ejecución de procedimientos con su respectivo fundamento científico. Cumplimiento con las normas de Bioseguridad Res.194/95 MSAL. Aplicación de PAE. Habilidad en la elaboración y ejecución del PAE. Aplicación de principios de bioética. Capacidad para priorizar y planificar los cuidados. Aplicación de conocimientos teóricos. Grado de seguridad que manifiesta. Capacidad para el trabajo en equipo. Realización de registros en forma adecuada. Grado de compromiso y responsabilidad. Capacidad de iniciativa propia. Manifestaciones de interés y disposición. Comunicación que establece con los sujetos de cuidados. Comunicación que establece con el docente. Comunicación que establece con compañeros. Capacidad de autocrítica (corrección de errores y/u omisiones). Interés por la investigación (búsqueda bibliográfica). Participación en el desarrollo de los Programas provinciales y nacionales en la institución donde realiza la práctica. Desarrollo de actividades de Educación para la Salud. Presentación de trabajos en tiempo y forma.
Puntuación Referencias:
- Casi Siempre
- A veces
- Nunca

Firma del estudiante:
Firma del docente

DE LOS SERVICIOS:
* Para el uso de los elementos, el estudiante pedirá autorización al responsable del Servicio correspondiente, debiendo devolverlos en perfectas condiciones de higiene y uso al finalizar su tarea.
*Idem para los elementos de la asignatura que pertenecen a la Facultad. En caso de pérdida o extravío, el estudiante deberá devolverlo.

HOJA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO
Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias de la Salud Carrera: Licenciatura en Enfermería
Asignatura: Enfermería de la Mujer y del Recién Nacido.
Por la presente, declaro haber leído, consultado dudas relacionadas y comprendido el Reglamento de la Experiencia Clínica de la Asignatura Enfermería de la Mujer y del Recién Nacido, ciclo lectivo 2024 y me comprometo a cumplir con las condiciones establecidas por el equipo docente.
.Firma…….
.Aclaración……..
.Nº de Registro…….
.Nº de Documento.....
San Luis,……de……de 20..-

IX - Bibliografía Básica

[1] Alvarado, L; Guarin, L; Cañon-Montañez, W. (2011). Adopción del rol maternal de la teorista Ramona Mercer al cuidado de enfermería del binomio madre-hijo: reporte de caso en la Unidad Materno Infantil. Rev Cuid [online] 2011, vol2, n1, pp195-201 ISSN 2216-0973 http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2216-09732011000100015 [10/12/24]
[2] Álvarez Suarez, JL; del Castillo Arévalo, F; Fernández Fidalgo, D. Muñoz Meléndez, M. (2010). Manual de Valoración Patrones Funcionales. Área V. Gijón Dirección de Enfermería Servicio de Salud del Principado de Asturias Atención Primaria España https://www.uv.mx/personal/gralopez/files/2016/02/MANUAL-VALORACION-NOV-2010.pdf [8/03/25]
[3] Álvarez Suarez, JL; del Castillo Arévalo, F; Fernández Fidalgo, D. Muñoz Meléndez, M.(2010). Manual de Valoración Patrones Funcionales. Área V. Gijón Dirección de Enfermería Servicio de Salud del Principado de Asturias Atención Primaria España https://www.uv.mx/personal/gralopez/files/2016/02/MANUAL-VALORACION-NOV-2010.pdf [8/03/25]
[4] American Cáncer Society. (2022). Afecciones no cancerosas y cancerosas de los senos. https://www.cancer.org/es/cancer/cancer-de-seno/afecciones-no-cancerosas-de-los-senos/fibrosis-y-quistes-simples-en-el-seno.html [17/12/24]
[5] Arteaga Martínez, M; García Peláez, I. (2020). Embriología humana y biología del desarrollo. 3a ed México: Médica Panamericana. SBN 9786078546473.49 (cuarenta y nueve) ejemplares: https://www.bidi.la/libro/547289 [15/09/2024].
Berumen Enciso, F; Pavia Crespo, L; Castillo Acuña, J. (2007). Clasificación y Nomenclatura de las alteraciones menstruales. Rev. Ginecología y Obstetricia México-75 (10): 641-51 https://ginecologiayobstetricia.org.mx/articulo/clasificacion-y-nomenclatura-de-las-alteraciones-menstruales [15/09/2024]
[6] Dandicourt Thomas, C. (2019). Modelos de enfermería relacionados con el cuidado preventivo orientado a la comunidad y la familia. Revista Cubana de Enfermería, 34(4) https://revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/2318/406 [15/03/25)
[7] Daus, MI.(2017). Enfermería neonatal, intervención y Neonatal estimulación temprana: un camino conjunto para el cuidado del crecimiento y el desarrollo. FUNDASAMIN. Rev. Enfermería Neonatal N° 23. Buenos Aires Argentina https://www.researchgate.net/profile/Mariana-Daus/publication/325631445_Enfermeria_neonatal_intervencion_y_estimulacion_temprana_un_camino_conjunto_para_el_cuidado_del_crecimiento_y_el_desarrollo/links/5b19a7e10f7e9b68b428ae78/Enfermeria-neonatal-intervencion-y-estimulacion-temprana-un-camino-conjunto-para-el-cuidado-del-crecimiento-y-el-desarrollo.pdf [08/03/25]
[8] Diagnósticos de Enfermería. (2024). Diagnósticos de Enfermería NANDA NIC NOC 2024-2026

https://www.diagnosticosnanda.com/ [08/03/25]
[9] Dirección de Estadísticas y Censos de San Luis.(2024).Mortalidad infantil en la provincia de San Luis (2014-2023). Área de análisis sociodemogràfico.https://estadistica.sanluis.gov.ar/wp-content/uploads/Mortalidad-Infantil-2014-2023.pdf [15/03/25)
[10] Enfermería Actual. (2022). Listado de Intervenciones NIC. Actualización en Enfermería. https://enfermeriaactual.com/listado-de-intervenciones-nic-en-enfermeria/ [15/03/2025]
[11] Enfermería Actual. (2022). Listado de Criterios NOC. Actualización en Enfermería. https://enfermeriaactual.com/dominios-noc/ [15/03/2025]
[12] Busto, GG; Perepelycia L. (2017). Enfermería materno infantil y neonatal: compendio de técnicas. Buenos Aires: Corpus Editorial ISBN 9789871860210 Acceso multiusuario https://elibro.net/es/lc/unsl/titulos/163152 [13/03/25]
[13] Fasgo. (2015). Manual breve para la práctica clínica en Recomendaciones para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la Hemorragia post-parto Hipertensión en el embarazo Sepsis puerperal Sepsis post-aborto. Ed. 2015. UNICEF. Ministerio de Salud de la Nación Argentina. https://www.fasgo.org.ar/images/Manual-Breve-Emergencia-Obstetrica.pdf [03/03/25
[14] Estévez González, MD. (2017). Cuidados de enfermería en la maternidad, infancia y adolescencia. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; Servicio de Publicaciones y Difusión Científica E-ISBN 9788490423295. Acceso multiusuario https://elibro.net/es/lc/unsl/titulos/57244 [10/03/2025]
[15] Fundación Huésped. (s.f.). Historia del aborto en argentina; derechos sexuales y reproductivos; Interrupción legal del embarazo https://www.huesped.org.ar/informacion/derechos-sexuales-y-reproductivos/tus-derechos/interrupcion-voluntaria-del-embarazo/historia-del-aborto-en-argentina/ [12/03/25]
[16] Goodman & Gilman. (2011). Las bases farmacológicas de la terapéutica. / editor, Laurence L Brunton [et al] 12a ed México. Mc Graw Hill. ISBN 9786071506412 3 (tres) ejemplareshttp://biblioteca.unsl.edu.ar/baea/search2.html?bool=-TI=Goodman%20and%20 [08/03/2025]
[17] Gorelik B; López L ; Roussos A ; Tonietti M. (2019). Impacto de la anemia por deficiencia de hierro en la salud materno-fetal. Actualización en Nutrición Vol. 19 Nº 4 Octubre-Diciembre de 2018: 127-132 ISSN 1667-8052 (impresa) ISSN 2250-7183 (en línea) https://docs.bvsalud.org/biblioref/2019/02/970205/rsan_19_4_127.pdf [06/04/25]
[18] Guan, M; Cappadona, R; Di Paolo, AM; Pellegrini, MG; Piga, MD; Vicario, M. (2009). Enfermería Ginecoobstétrica. Edit Mc Grow Hill-Interamericana ISBN: 13; 978-970-10.7245-5 México www.FreeLibros.com http://bibliosjd.org/wp-content/uploads/2017/03/Enfermer%C3%ADa-Ginecoobst%C3%A9trica-.pdf [10/03/25)
[19] Larguía, M; González, MA; Solana, C; Basuald, MN; Di Pietrantonio, E; Bianculli, P; Ortiz, Z; Cuyul, A; Esandi, ME.(2012). UNICEF. Ministerio de Salud de la Nación Argentina.Maternidad Segura y Centrada en la Familia.[MSCF] con enfoque intercultural.Guía. 2da Ed.https://www.unicef.org/argentina/informes/maternidad-segura-y-centrada-en-la-familia-mscf-con-enfoque-intercultural [03/03/25]
[20] Legisalud. (2013). Guía de procedimientos para la promoción, fomento, apoyo y protección de la lactancia materna en la atención de la madre y el niño. Programamaternoinfantil http://www.legisalud.gov.ar/pdf/guia_lactancia_materna.pdf
[21] 07/0472025
[22] Leonello,V M;de Campos Oliveira, M A de C. (2008). Competencias para la acción educativa de la enfermería. Rev Latino-am Enfermagem 2008 março-abril; 16(2) www.eerp.usp.br/rlae https://www.scielo.br/j/rlae/a/ksvzwQcsZcmRPLXpfVj6sgM/?format=pdf&lang=es [10/03/25]
[23] Ley Nacional N° 25.929. Parto Humanizado. (2018). Presidencia de la Nación Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley_25929_parto_humanizado_decreto_web_0.pdf [10/03/25]
[24] Marriner-Tomey, A; Raile Alligood, M. (2007). Modelos y teorías en Enfermería. 6a Ed Amsterdam; Barcelona: Elsevier, 2007 ISBN 97884808620111 (uno) ejemplar http://biblioteca.unsl.edu.ar/baea/search2.html?bool=enfermeria&tipo=2-TYPE=am&biblio=B1 [08/11/2024]
[25] Ministerio de Salud de la Nación. (2024). Administración segura de las vacunas. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/07/via-administracion-segura-de-vacunas-2024.pdf [10/03/25]
[26] Ministerio de Salud de la Nación.(s.f.). Calendario Nacional de Vacunación. Vacunas Embarazo.https://www.argentina.gob.ar/salud/vacunas/embarazadas [10/03/25]
[27] Ministerio de Salud de la Nación. (s.f.).Calendario Nacional de Vacunación. Vacunas Puerperio. Ministerio de Salud de la Nación. https://www.argentina.gob.ar/salud/crecerconsalud/embarazo-parto-puerperio/puerperio/vacunas [10/03/25]
[28] Ministerio de Salud de la Nación. (2023). Guía para profesionales de la salud. Métodos anticonceptivos. Serie: Actualización Profesional https://redaas.org.ar/wp content/uploads/Metodos_anticonceptivos_Guia_practica_para_profesionales_de_la_salud_MSAL.pdf [07//04/25]

[29] Ministerio de Salud de la Nación. (s.f.). Programa Materno-infantil https://www.argentina.gob.ar/salud/hospitalsommer/programas/maternoinfantil [03/03/25]
[30] Ministerio de Salud de la Nación (s.f.). Plan 1000 días Los cuidados del recién nacido durante el primer mes de vida https://www.argentina.gob.ar/salud/1000dias/corresponsabilidad-en-la-crianza-y-los-cuidados/los-cuidados-durante-el-primer-mes-de [12/03/25]
[31] Ministerio de Salud de la Nación. (2004). Atención inmediata del recién nacido. Cap. 3 https://www.argentina.gob.ar/normativa/recurso/91868/res647-2004-cap3/htm [12/03/25]
[32] Ministerio de Salud de la Nación. (2004). El recién nacido en internación conjunta madre-hijo Aspectos Generales. Cap 4 https://www.argentina.gob.ar/normativa/recurso/91868/res647-2004-cap4/htm [12/03/25]
[33] Ministerio de Salud de la Nación. Ley 26.279. (2007). Régimen para la detección y posterior tratamiento de determinadas patologías en el recién nacido Alcances Prestaciones obligatorias Constitución de una Comisión Interdisciplinaria de Especialistas en Pesquisa Neonatal Propósito Funciones del Ministerio de Salud https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/131902/texto [07/03/25]
[34] Ministerio de Salud de la Nación.(2023). Guía de práctica clínica. Atención prenatal de bajo riesgo.https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/395000-399999/395412/res4173.pdf [10/03/25].
[35] Ministerio de Salud de la Nación. (s.f.). Salud sexual y reproductiva. Perspectiva de
[36] derechos y enfoque de género. https://www.argentina.gob.ar/salud/sexual/info-equipos-salud/enfoque-genero
[37] [10/03/25]
[38] Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación. Dirección de salud sexual y
[39] reproductiva. (2019). Métodos Anticonceptivos. Guía práctica para profesionales de la salud. Actualización https://ossyr.org.ar/wp-content/uploads/2019_Guia_practica_de_metodos_anticonceptivos_para_profesionales_de_la_salud.pdf [15/03/25]
[40] Ministerio de Salud de la Nación. (2022). Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción voluntaria y legal del embarazo. Actualización 2021https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/06/res_1535_-_2021_protocolo_ive_anexo_i.pdf [04/03/25]
[41] Ministerio de Salud de la Nación Argentina. (2010). Guía para la Atención del Parto Normal en Maternidades centradas en la Familia. Dirección Nacional de Salud Materno Infantil 4ta ED https://www.sogiba.org.ar/documentos/GUIAPartoNormalMCFMsal2010.pdf [13/03/25]
[42] Ministerio de Salud de la Nación. (2019). Recepción, estabilización, traslado y admisión en la Unidad Neonatal: recomendaciones y lineamientos prácticos. 1a Ed Ciudad Autónoma de Buenos Aires ISBN 978-950-38-0269-4https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/bancos/2020-09/atencion-prematuros-1.pdf [08/03/25]
[43] OMS. Planificación Familiar. (2020). https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/family-planning-contraception [20/12/24]
[44] ONU. (s.f.). MUJERES. Las mujeres y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas y todos en todas las edades https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/sdg-3-good-health-well-being [13/03/25)
[45] OPS-OMS. (s.f.), Campaña de los 28 días Salud del recién nacido https://www.paho.org/es/campanas/campana-28-dias-salud-recien-nacido#collapse5 [08/03/25]
[46] OPS-OMS. (s.f.). Salud del Recién Nacido Hoja Informativahttps://www.paho.org/es/temas/salud-recien-nacido (08/03/25]
[47] Pérez Rodríguez, MD/coord. (2012). Educación para la lactancia materna y cuidados de enfermería.2a Ed ICB E-ISBN 9781512966329 Acceso multiusuario:https.://elibro.net/es/lc/unsl/titulos/105438 [08/03/2025]
[48] UNICEF. (2018). Derechos de los recién nacidos prematuros. derecho 3. 2da Ed.https://www.unicef.org/argentina/informes/derechos-de-los-recien-nacidos-prematuros-derecho-3 [15/03/25]
[49] Romo Mejías, JM. (2012). Atención de enfermería en urgencias obstétricas: hemorragias del tercer trimestre/ coord- 2a ed ICB, E-ISBN 9781512968125 Acceso multiusuario https://elibro.net/es/lc/unsl/titulos/111395 [15/03/2025]
[50] Romo Mejías, JM. (2012). Cuidados de enfermería en neonatología./ coord, 2a ed IC E-ISBN 9781512969559 https://elibro.net/es/lc/unsl/titulos/113191 [20/09/2024]
[51] Salvador, J. (2008). Climaterio y Menopausia: Epidemiología y fisiopatología. Rev Per Ginecol Obstet 2008; 54:61-78 Perú. https://www.redalyc.org/pdf/3234/323428188003.pdf [05/03/25]
[52] Vázquez Chozas, JM. (2024). Entrevista por patrones funcionales. Enfermería Actual https://enfermeriaactual.com/entrevista-por-patrones-funcionales/ [15/03/25]

X - Bibliografia Complementaria

[1] Castells Molina, S; Hernández Pérez, M. (2012). Farmacología en enfermería. 3a Ed Barcelona: Elsevier ISBN 9788480868662 3 (tres) ejemplares
http://biblioteca.unsl.edu.ar/baea/search2.html?bool=TI=Farmacologia%20and%20-TI=enfermeria&tipo=&biblio=B1 [08/03/25]
[2] Cohen, A; Castagneto, H E P R. (2017). Vademecum. 24a EdBuenos Aires Clyna S A 2 (dos) Ejemplares
http://biblioteca.unsl.edu.ar/baea/search2.html?bool=-TI=PR%20and%20-TI=Vademecum&tipo=2-TYPE=am&biblio=B1 [08/03/25]
[3] American Psychological "Normas Estilo APA, 7ª edición. (2020). Tutorial para citas y referencias bibliográficas. Bibliotecas UGR Universidad del gran rosario Disponible en :
https://ugr.edu.ar/wp-content/uploads/2020/09/TUTORIAL-APA-2020-1.pdf [8/03/25]
[4] Organización de las Naciones Unidas.(2022). Objetivos y metas de desarrollo sostenible (ODS)
https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/ [8/03/25]

XI - Resumen de Objetivos

Promocionar la salud de la Mujer y del Recién Nacido desde las dimensiones del Cuidado de Enfermería desde una visión de las realidades locales, regionales, nacionales e internacionales.
Comprender los procesos fisiológicos y patológicos del Embarazo, Parto y Puerperio, para aplicar cuidados integrales y seguros.
Aplicar Planes de Cuidados de Enfermería en la mujer en el período preconcepcional, embarazo, parto y puerperio y en el recién nacido de término y prematuro, incluyendo cuidados integrales centrados en la familia, desde los principales conceptos de la teoría del adopción del rol materno (Mercer, 1991-2006), la valoración de acuerdo a los Patrones Funcionales de Salud de M. Gordon y la plataforma de los Diagnósticos de Enfermería ofrecidos por la NANDA- NIC y NOC.

XII - Resumen del Programa

Unidad 1: Situación de la Salud de la Mujer y del Recién Nacido en la Región, en Argentina y en el nivel local desde la visión de Enfermería.
Unidad 2: Reconocimiento de Enfermería respecto a la anatomía y fisiología del aparato reproductor femenino. Embriología.
Unidad: 3: Incumbencias de Enfermería respecto a los principales problemas de salud ginecológicos de la mujer. Salud sexual y reproductiva.
Unidad 4: Incumbencias de Enfermería en el Seguimiento Prenatal.
Unidad 5: Incumbencias de Enfermería durante el embarazo.
Unidad 6: Incumbencias de Enfermería durante el Parto.
Unidad 7: Intervenciones de Enfermería durante el Puerperio.
Unidad 8: Cuidado integral del recién nacido en el inicio de la vida.

XIII - Imprevistos

El equipo docente realizará las modificaciones pertinentes de fechas y dictado de clases teóricas y prácticas según necesidades académicas y disposiciones reglamentarias generales de la Carrera, la Facultad de Ciencias de la Salud y de la UNSL.
La Asignatura dispone de un correo electrónico que será el único medio valido utilizado para el desarrollo académico: enfermeriamyrn.fcs.unsl@gmail.com
Prácticas Pre-Profesionales: La publicación de fotografías o imágenes tomadas dentro de las instalaciones hospitalarias, así como la divulgación de datos de pacientes, información de historias clínicas, o imágenes de pacientes y/o sus familiares obtenidas durante el desarrollo de las mismas sin la debida autorización de la institución hospitalaria, serán consideradas como una violación ético-legal y resultará en la designación del estudiante como "libre".

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	